

Xàbia informa a los residentes europeos sobre cuestiones de testamento y herencia

Cómo realizar el testamento en España o cuáles son los trámites legales que deben de seguirse puede ser en ocasiones un quebradero de cabeza para las personas procedentes de otras nacionalidades. Por esta razón, el departamento de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento de Xàbia, junto con la colaboración de Caja Murcia, celebró ayer una sesión informativa con el objetivo de atender las consultas y resolver las posibles dudas de los residentes europeos.



Durante la charla sobre "Testamento y Herencia en España", un grupo de expertos abordaron cuestiones referidas a qué trámites legales deben realizarse por parte de los herederos, los impuestos y demás gastos que han de pagarse así como otros temas relacionados.

Además de toda esta información de interés, ofrecida en inglés por ser el idioma predominante entre los numerosos residentes europeos que asistieron a la reunión en la tarde de ayer a la Casa de Cultura, el notario de Xàbia, Antonio Jiménez Clar, y un abogado experto en la materia resolvieron las dudas de los asistentes.

Esta nueva iniciativa se engloba dentro del marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Xàbia y Caja Murcia "con el propósito de intentar resolver las necesidades informativas e inquietudes que los ciudadanos europeos que residen en Xàbia pueden tener en temas que son de su interés", ha destacado la edil de Relaciones Internacionales, Doris Courcelles. Una intención que comparte igualmente Caja Murcia, según ha indicado la directora de la entidad en Xàbia, María José Campos.

En esta línea va a seguir trabajando el departamento, que ya se plantea organizar nuevas sesiones informativas para asesorarlos en otros temas de importancia como en el ámbito de la asistencia sanitaria, o en asuntos de compra venta o de comunidad de propietarios, según ha avanzado la concejala. Temas que interesan en gran medida a la numerosa población extranjera de Xàbia.